



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE
SALUD DE NAYARIT

Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024

**Coordinación de Archivos de los
Servicios de Salud de Nayarit**



Índice

1. Introducción
2. Informe
3. Conclusión
4. Recomendaciones



1. Introducción

Los Servicios de Salud de Nayarit (SSN), es un organismo público descentralizado, sectorizado a la Población para brindarles una Salud digna y de calidad, el cual cuenta con plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión; tiene por objeto prestar el servicio público en general.

Los SSN comprometidos con la transparencia y la rendición de cuentas, a través de su Coordinación de Archivos establece los mecanismos y normativas en materia archivística, por lo cual la Coordinación de Archivos elaboró y sometió a consideración del titular de los SSN, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024, dando cumplimiento al artículo 28 fracción III de la Ley General de Archivos y al artículo 27 fracción III de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit.

En ese mismo sentido, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Estatal de Archivos, que reza de la siguiente forma:

El titular del área coordinadora de archivos, deberá elaborar un informe anual, detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa.

Por lo anterior, la Coordinación de Archivos de los SSN presenta su informe de las acciones realizadas para dar cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 (PADA).

2. Informe

El área coordinadora de archivos de la cual el C.P. José Othón Quintero Velásquez es titular y le informa, que en el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 31 de diciembre se han realizado las siguientes acciones:

1. se instauró el Grupo Interdisciplinario de Archivos de los Servicios de Salud de Nayarit, conforme lo indica la Ley de Archivos del Estado de Nayarit en su artículo 10 fracción V. El acta de sesión se puede verificar en el siguiente enlace: <http://ssn.gob.mx/Portal/index.php>

Acta de Instauración

2. Los Servicios de Salud de Nayarit fue Refrendado ante el Registro Nacional de Archivos con Código de registro MX/1627/10122024 con vigencia hasta 10-12-2025, cumpliendo con lo que indica la Ley de Archivos del Estado de Nayarit en su artículo 10 fracción IV.

3. Se estableció el Sistema Institucional de Archivos de los Servicios de Salud de Nayarit, cuyo objetivo es la administración de los archivos, así como también llevar a cabo los procesos de



gestión documental, de conformidad a lo que marca la Ley de Archivos del Estado de Nayarit en su artículo 10 fracción II.

4. Se crearon las reglas de operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de los Servicios de Salud de Nayarit, de acuerdo, a la Ley de Archivos del Estado de Nayarit en su artículo 52. Misma que se puede verificar

en la siguiente liga: <http://ssn.gob.mx/Portal/index.php>

Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.

5. La Coordinación elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 (PADA), conforme lo indica la Ley de Archivos del Estado de Nayarit en sus artículos 22, 23, 24 Y 27 fracción III.

Se puede verificar en el siguiente enlace: <http://ssn.gob.mx/Portal/index.php>

6. Se realizaron dos sesiones ordinarias donde se validaron, aprobaron y se acordaron: Las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.

Cuyas actas se encuentran en la página de la Institución en el apartado de Grupo Interdisciplinario de Archivos: <http://ssn.gob.mx/Portal/index.php>

Primera Sesión Ordinaria.

Segunda Sesión Ordinaria.

7. Se realizaron mesas de trabajo con el objetivo de:

a) Brindar la capacitación en materia de archivos a los titulares de las áreas y concientizar al personal de la importancia de los archivos.

b) Crear los instrumentos de control y consulta archivística.

c) Aplicar los instrumentos de control y consulta.

8. Se realizaron diversos cursos de capacitación en materia archivística.

9. El titular del Área Coordinador participo y acredito el diplomado Gestión Documental y Administración de Archivos que impartió el Archivo General de la Nación, mismo que fue gestionado por el Archivos General del Estado de Nayarit y la colaboración de la Universidad Autónoma de Nayarit.



En el siguiente cuadro se detallan las actividades y sus respectivos avances, mismos que se propusieron en el cronograma de actividades del PADA 2024.

	ACTIVIDADES	PERIODO DE REALIZACION COMPROMETIDO	AVANCE	OBSERVACIONES
1	Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024	Enero 2024	100%	No se cumplió con lo establecido
2	Capacitación a Mandos Medios de los Servicios de Salud de Nayarit sobre la implementación del Sistema Institucional de Archivos.	Febrero a Noviembre	100%	Se cumplió con lo establecido
3	Capacitación a los representantes de Archivo de Tramite de las áreas de SSN sobre la implementación del Sistema Institucional de Archivos.	Febrero a Noviembre	100%	Se cumplió con lo establecido
4	Instalación del Grupo Interdisciplinario	Octubre	100%	Se cumplió con lo establecido
5	Sesión Ordinaria del grupo Interdisciplinario	Octubre	100%	Se cumplió con lo establecido
6	Aprobación de las Reglas de Operación	Octubre	100%	Se cumplió con lo establecido
7	Segunda sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario	Noviembre	100%	Se cumplió con lo establecido
8	Capacitación a Mandos Medios de los Servicios de Salud de Nayarit sobre la implementación del Sistema Institucional de Archivos.	Noviembre	100%	Se cumplió con lo establecido
9	Capacitación a los representantes de Archivo de Tramite de las áreas de SSN sobre el cuadro general de clasificación archivística	Noviembre	100%	Se cumplió con lo establecido



10	Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025	Diciembre	100%	Se cumplió con lo establecido
----	--	-----------	------	-------------------------------

3. Conclusión

El programa de actividades marcado en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024, se realizaron en tiempo y forma cumpliendo con el objetivo del programa de crear el andamiaje normativo en materia archivística para que las actividades que se realicen posteriormente cumplan con la normativa vigente.

Cabe resaltar que las actividades se realizaron con el apoyo y colaboración de los titulares de las diferentes áreas de los Servicios de Salud de Nayarit (SSN), así como el apoyo y la cesibilidad del Directora General y Secretaria de Salud de los Servicios de Salud de Nayarit.

4. Recomendaciones

Es de notar que el tiempo y trabajo realizado por las diferentes áreas son necesarios para que se cumplan con lo que se dicta en la Leyes de Archivos del Estado de Nayarit, por eso es importante que los titulares se involucren y permitan que el personal a su cargo realice las actividades que el Sistema Institucional de Archivos tenga que realizar.

Aunque el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025 se detallan más las actividades es necesario que el personal se interiorice en el tema de los archivos, porque a partir de esto comprenderán la importancia de realizar las actividades en cada uno de los componentes del Sistema Institucional de Archivos.

La Coordinación de Archivos seguirá trabajando por consolidar el Sistema Institucional de Archivos de los Servicios de Salud de Nayarit, siempre siguiendo la Ley de Archivos del Estado de Nayarit y la normativa vigente en materia de archivos.

ATENTAMENTE

C.P. José Othón Quintero Velásquez

Titular de la Coordinación de Archivos
de los Servicios de Salud de Nayarit

e-mail: coordinadorssnarchivos@gmail.com